

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NIETO VASQUEZ
DOPEKK SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS CIA LTDA
LLEVADA A CABO EL 20 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2019, a las 11:30 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: Quito, Av. De los Fresnos E13-139 y Carl Nielsen, se reúnen los socios de la compañía NIETO VASQUEZ DOPEKK SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS CIA LTDA y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
NIETO VASQUEZ JENNY SILVANA	396.00	396	99%
VASQUEZ ORTEGA PIEDAD PATRICIA	4.00	4	1%
TOTAL	400,00	400	100%

Los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.**
- 4. Fijar la retribución de administradores de la Compañía.**

Preside la reunión el socio de la compañía, la señora Piedad Vásquez AD-HOC, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señora Silvana Nieto ; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la señora Piedad Vásquez, Presidente de la junta AD-HOC, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018.

Una vez leídos los informes, la señora Secretaria pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por el ejercicio 2018. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y la Secretaria proclama los resultados: cuatrocientos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

- 2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.**

La señora Presidente solicita que la Secretaria dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2018. La señora Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y la Secretaria proclama los resultados: cuatrocientos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.

La señora Gerente General informa a la compañía acerca de las utilidades obtenidas en el año 2018. Por lo pone a consideración que estas utilidades se acumule en la cuenta de Resultados Acumulados, la junta procede a la aprobación.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y la Secretaría proclama los resultados: cuatrocientos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

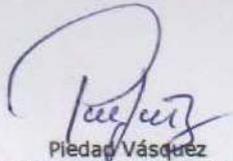
4. Fijar la retribución de administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que el gerente general de la compañía, sean remunerado con la cantidad de US\$ 400,00 (Cuatrocientos dólares con 00/100 ctvos) más impuestos de ley, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y la Secretaría proclama los resultados: cuatrocientos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 13:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Piedad Vázquez
**PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC
SOCIO**



Silvana Nieto
**SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIO**